



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 27° EXTRAORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA VIERNES 30.DICIEMBRE.2022 EN HORARIO DE: 10:15 A 10: 25 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a treinta días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las diez Horas con quince minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión vigésima séptima Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día jueves 29 de diciembre del 2022, considerando además la documentación de respaldo correspondiente a oficio ordinario N°620/791 de fecha 25 de diciembre del 2022 del jefe subrogante del departamento de educación municipal.



II. ► T A B L A



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m); Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; artículo 18° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, cito a Ud., a **Sesión vigésima séptima (27°) extraordinaria Pública**, a celebrarse el **día Viernes 30 de Diciembre del 2022** a las **10:00 horas**, en el salón consistorial de la municipalidad.

TABLA: SESION 27° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2022

1.- MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Primera y única Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.000.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°620/791 del 23.diciembre.2022 de la jefa (s) del DAEM. A fojas1.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNIICIPAL

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, Jueves 29 de diciembre del 2022.-

RRP/GJBT.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10-Jefa (s) DAEM.
- 11.-c/i Administrador Municipal
- 12- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.- (Difusión radial, prensa y pagina web municipal: retiro.cl)
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



III. ► DESARROLLO SESIÓN 27° EXTRAORD.. DEL DÍA JUEVES 30.DICIEMBRE.2022.-

Siendo las diez horas con quince minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión vigésima séptima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibañez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y jefa subrogante del departamento de educación municipal doña: Karin Manríquez Fernández, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, solicita al secretario anuncie la primera y única iniciativa contemplada en tabla del día.

(Anuncio) Secretario del conejo municipal Don: Gerardo Bayer T., anuncia la Primera y única Iniciativa: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.000.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°620/791 del 23.diciembre.2022 de la jefa (s) del DAEM. A fojas1.



(Exposición) Presidenta del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez Méndez y jefa subrogante del departamento de educación municipal, doña: Karin Manríquez Fernández, explicitan la primera y única iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°620/795 del 23 de diciembre del 2022, visado por el Sr. Alcalde, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada electrónica y físicamente el día jueves 29 de diciembre del 2022, correspondiendo en esta instancia de la sesión, aprobar "...modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.000.-"



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO
 DEPARTAMENTO EDUCACION

SECPLA

Autocancelado

ORD: 6201281

Incluye TASA

ANT: Presupuesto Educación Año 2022

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 23 de Diciembre de 2022

VIERNES 30/12/22

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO (S)
 SRA KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.553 de fecha 21.12.2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2022.

2.- Por lo anterior, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de Ingresos y aumento de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación que a continuación se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
						NA- CION	ASIG. NAC. ASIG.
INGRESOS							
05	03	101			De la Municipalidad a los Servicios Incorporados a la gestión		8.000.-
TOTAL MODIFICACION DE INGRESOS						M\$ 8.000.-	
GASTOS							
21	03	004	001		Sueldos (Jardines VTF)		8.000.-
TOTAL MODIFICACION DE GASTOS						M\$ 8.000.-	

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ
 JEFE D.A.E.M. RETIRO (S)

DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-



(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la primera y única iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus Siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y cuatro concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2022 por: aumento de ingresos en la cuenta 05°, 03°; 101° denominada "De la municipalidad a los servicios incorporados a la gestión" por el monto total de M\$8.000.- con un aumento de gastos en la cuenta 21°; 03°; 004°, 001° denominada "Sueldos (jardines VTF.) con el monto total de M\$8.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

//

DECRETO EXENTO N° 3.414.- /

RETIRO, 30 de diciembre del 2022.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.070 del 14 de Diciembre del 2021, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.

2°.- Of. Ord. N° 620/791 de fecha 23 de diciembre del 2022, del Jefe (S) Depto. Educación Municipal, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 27° extraordinaria Pública, celebrada el día viernes 30 de diciembre del 2022.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2022, por Aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
INGRESOS						



05 03 101 De la Municipalidad a los Servicios 8.000.-
Incorporados a la gestión

TOTAL MODIFICACION DE INGRESOS M\$ 8.000.-

GASTOS

21 03 004 001 Sueldos (Jardines VTF) 8.000.-

TOTAL MODIFICACION DE GASTOS M\$8.000.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
SECPLAN

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ
PROFESORA MAGISTER EN LETRAS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/KMF/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Control Interno
- Diario Mural
- RR.PP. Prensa, Difusión Radial
- Pag. Web Municipal Retiro.cl
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /

////////////////////////////////////

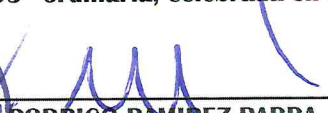
IV. ► CONCLUSIÓN:

↩ Agotada la Tabla, Presidente alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, procede en levantar la sesión 25° extraordinaria pública, siendo las 09:50 horas en la cual se han adoptado los acuerdos precedentemente descritos y aprobados en los mismos términos en que fueron sometido para la correspondiente aprobación del concejo municipal. conforme a lo requerido por el Presidenta del concejo municipal.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 27° extraordinaria celebrada en día Viernes 30 de Diciembre del 2022, la cual rola a fojas siete (07) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 55° ordinaria, celebrada en día Jueves 12 de Enero del 2023.




RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA



(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS



(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN



(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA



(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS



(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

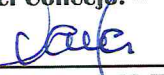


(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 27° extraordinaria celebrada el día Viernes 30 de Diciembre del 2022, la cual rola a fojas siete (07) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo. -




GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (T)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 12 de Enero del 2023.-

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICIEMBRE 2022.